



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESION ESPECIAL

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: secretario, contador Roberto José Feletti.

Legislativa: secretario, señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Alonso, Yamila Araceli
Arietto, María Florencia
Bastida, Sabrina
Berni, Sergio Alejandro
Borgini, Pedro Francisco
Bucca, Eduardo
Campbell, Alex
Cellillo, Luis Alejandro
Clark, Laura Magdalena
Curestis, Carlos Nicolás
Curi, Amira
Daletto, Marcelo
Defuncho, María Elena
De la Torre, Joaquín
Delmonte, Flavia
Demarfa, Gabriela

Durán, Ayelén
Fagioli, Federico
Feliú, Marcelo Enrique
García, María Teresa
Gil, María Eugenia
González Santalla, Emmanuel
Gribaudo, Christian
Kikuchi, Carlos Francisco
Leguizamón Brown, Marcelo
Mandagarán, María Lorena
Martínez Bordaisco, Ariel
Martínez, María Rosa
Máspoli, Agustín
Neumann, Nerina Daniela
Obeid, Pablo David
Rabinovich, Alejandro
Reich, Daniela Elizabeth
Rico Zini, Juan Manuel Jesús
Riva, Betina Clara

Santarelli, Adrián Carlos
Schiavone, Jorge
Soos, Gustavo
Subiza, María Emilia
Torchio, Walter
Vannelli, Sofía
Vargas, Sergio Raúl
Ventura, Silvana Paola
Viera, Daniela Soledad
Vivona, Luis Omar

Con licencia extraordinaria:

Martínez, Juan Alberto
Pareja, Sebastián Miguel
Revilla, Erica
Saintout, Florencia Juana

CUERPO PRINCIPAL

-1-

NOTA DE CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL

--En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de mayo de 2025, a las 14 y 20, encontrándose presentes en forma remota la senadora Neumann y los senadores Berni y Feliú, y el resto en forma presencial, dice la

Sra. PRESIDENTA.- Existiendo quórum constitucional, por Secretaría se dará lectura a una nota dirigida a esta Presidencia por senadoras y senadores mediante la cual solicitan la realización de la presente sesión especial.

Sr. SECRETARIO (Lata).-

La Plata, 8 der mayo de 2025.

Sra. Presidenta
de la Honorable Cámara de Senadores
de la Provincia de Buenos Aires,
Señora Verónica Magario
S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, tal cual lo indica nuestro Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores, con el fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para realizar una Sesión Especial el día 12 de mayo de 2025, a las 14 horas, de carácter pública y con el objeto de tratar el siguiente expediente:

E-125/2025-2026, por el que se modifican por única vez, para la elección del año 2025, los plazos previstos en el artículo 61 de la ley 5.109. La siguiente petición se origina en lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 122 de nuestro Reglamento Interno. Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente.

Firmado: senadoras y senadores
María Teresa García, Luis Omar Vivona, María Elena Defuncho, Daniela Viera, Adrián Carlos Santarelli, María Rosa Martínez, Emmanuel González Santalla, Pablo Obeid, Amira Curi, Eduardo Bucca y Gustavo Soos.

Sra. PRESIDENTA.- En consecuencia, corresponde poner a consideración del Cuerpo la realización de la presente sesión especial.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobada.

Sra. PRESIDENTA.- Se procederá en consecuencia.

-2-

APERTURA DE LA SESIÓN.

Sra. PRESIDENTA.- Habiéndose aprobado la solicitud leída por Secretaría, declaro abierta la tercera sesión especial del 153º período legislativo, con la presencia de 43 senadoras y senadores en forma presencial y 3 en forma virtual.

-3-

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. PRESIDENTA.- Invito a la senadora Gabriela Demaría y al senador Luis Alejandro Cellillo a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente. A tal efecto, solicito a las senadoras, senadores, funcionarios, empleados y público presente a ponerse de pie y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie, la senadora Gabriela Demaría y el senador Luis Alejandro Cellillo izan la bandera nacional y provincial, respectivamente (Aplausos).

- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino (Aplausos).

-4-

MODIFICACIÓN DE PLAZOS DE ELECCIONES

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el expediente E-125/25-26, objeto de la presente sesión especial. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley de la senadora María Teresa García y otros, por el que se modifican por única vez, para la elección del año 2025, los plazos previstos en el artículo 61 de la ley 5.109 (*Ver punto n° 1 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.
Tiene la palabra la senadora García.

Sra. GARCÍA.- Señora presidenta: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión, a efectos de emitir despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.
Tiene la palabra la senadora García.

Sra. GARCÍA.- Señora presidenta: habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- En consecuencia, se continúa con la sesión.

En consideración el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-5-

HOMENAJE

NATALICIO DE LA SEÑORA EVA DUARTE DE PERÓN

Sra. PRESIDENTA.- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra la senadora Clark a los efectos de realizar un homenaje.

Sra. CLARK.- Señora presidenta: aprovechando esta sesión especial, tomamos la palabra con motivo de evocar y de homenajear, si bien fue el 7 de mayo pasado, el natalicio de Eva Duarte de Perón, nuestra Evita.

Al nombrar a Evita no nombramos solamente una fecha o una figura histórica, sino que invocamos una presencia viva, potente y transformadora.

Como todos sabemos, Evita no sólo fue la esposa, la compañera y el amor del general Perón, sino que fue una dirigente política con visión, constructora de poder popular, una mujer que cambió para siempre el lugar de las mujeres en la historia nacional.

Nació en una Argentina profundamente desigual y, lejos de aceptar ese destino, ese orden injusto, lo desafió. Comprendió que la dignidad no puede ser un privilegio para unos pocos, sino que debe ser el derecho de todas, el derecho de todos.

Por eso, no solamente acompañó un proyecto político, sino que lo transformó, lo amplió y lo encarnó.

Hay una investigadora e historiadora que, cuando invocamos a Eva, nos invita a hacer el ejercicio de pensarla en sus dos etapas de vida, porque solamente tuvo dos etapas, la niñez y la juventud. En el día de su cumpleaños, entonces, cuando era niña, seguramente estaba abrazada por sus hermanas, por su madre, con una humilde torta. Y la Eva joven, la Eva envuelta en la vorágine del poder, recibiendo el abrazo de Perón, y las miles de cartas que llegaban a sus manos; cartas con letras temblorosas que comenzaban con esas dos palabras mágicas: querida Evita. Cartas que pedían lo justo, como una máquina de coser, una beca, un trabajo, una vivienda, una esperanza.

Uno de los momentos más potentes de la acción política de Eva fue en el año 1947, cuando se logra la conquista del voto femenino. Eso no fue ni una concesión, ni un gesto simbólico, fue producto de la lucha, de la organización y de la convicción.

Eva les habló a esas mayorías que estaban postergadas, a las mujeres a quienes la cultura y la moral de la época relegaban al silencio y al ámbito doméstico, y las convocó a ser protagonistas de la historia. Para algunas de nosotras ese fue el nacimiento del feminismo popular como organización política y social.

Ese llamado se convirtió en una fuerza concreta cuando fundó el Partido Peronista Femenino, que fue una de las tres patas fundamentales del peronismo junto a la rama masculina y

al movimiento obrero. No fue sólo una estructura decorativa, sino que tenía autonomía, era una fuerza territorial y militante masiva, que convocó a miles y miles de mujeres a lo largo y a lo ancho de la Patria, a miles y miles de delegadas. Fue, realmente, una herramienta de transformación.

Evita entendió que las mujeres no solo debían votar, sino también gobernar, decidir e intervenir en los debates que moldean la vida del pueblo.

Así fue que, con apenas cuatro años de trabajo, logró que en la elección del 11 de noviembre de 1951, cuando Perón es reelecto con el 62 por ciento de los votos, las 106 mujeres compañeras que Evita había logrado que integraran la lista, fueran electas las 106 en cargos provinciales o nacionales como legisladoras.

Esas organizaciones fueron de las más eficaces y trascendentes que conoce nuestro país y el mundo como movimiento de mujeres.

Su legado político sigue vivo porque Eva es un ícono; fue una estratega, fue ternura, fue coraje, doctrina y acción. Por eso el pueblo la nombra jefa espiritual, porque supo unir lo íntimo con lo colectivo, el hogar con la plaza, el dolor con la lucha. Y después, a través de la fundación que creó Eva, se lograron escuelas, hospitales, policlínicos, hogares para niños y escuelas para enfermeras. Habría para enumerar miles y miles de acciones.

Podemos ahí ver lo concreto de lo que entendía Eva como justicia social, porque, además, todo eso se acompañó con un anclaje de leyes que consagraron esos derechos. Ese fue el legado de Eva.

Su espiritualidad no residía en lo místico, sino en lo profundamente humano.

Hoy, en un tiempo donde se desprecia lo público, se glorifica el individualismo y se niegan derechos conquistados, Eva nos vuelve como bandera, vuelve como advertencia frente a los retrocesos y como faro. También, vuelve encarnada en una mujer que, como ella, desafió al poder patriarcal, defendiendo a los humildes y amplió derechos con valentía: Cristina.

Cristina es, sin dudas, la Evita de nuestro tiempo, porque enfrenta el poder real sin pedir permiso, porque gobernó con el corazón puesto en el pueblo.

A 106 años del nacimiento de Evita, la recordamos, pero sobre todo la reivindicamos. Reivindicamos su coraje, su ternura, su entrega, su política y su fe inquebrantable en una Argentina justa, libre y soberana.

Decimos que mientras haya una mujer levantando una bandera, un trabajador defendiendo sus derechos y una niña soñando con un futuro mejor, Evita seguirá caminando entre nosotros.

Muchas gracias, señora presidenta (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Martínez.

Sra. MARTÍNEZ.- Señora presidenta: la verdad que celebrar a Evita, porque es su cumpleaños, ha generado en estos días muchos encuentros entre militantes, entre seguidores y seguidoras de esa maravillosa gesta que cambió la Patria para siempre. Fue una gesta revolucionaria.

Eva pudo modificar la idea de la beneficencia social, y transformarla en el paradigma que hoy sigue vigente y que es tan cuestionado muchas veces, que es el de la justicia social, que implica que nos pongamos de igual a igual con aquel que necesita, pensando en que hay derechos allí para reivindicar, para responder, para sanar y para curar.

Muchas veces, la figura de Evita ha sido vinculada solo a su tarea social. Sin embargo, cuando vino como actriz a Buenos Aires, fue parte del Sindicato de Actores, y hay algunos comunicados de Eva claramente sintetizando aquello que después fue su acción política, sintetizando derechos, necesidad de ser oídos y la organización.